

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXPT. 025-D/18

=====

En La Alberca (Murcia) a quince de febrero de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Manuel Bernal Ganga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga
D. Fernando de Ayala Medina
D. Alfonso García Martín

Por el Grupo Socialista

Dña. María del Carmen López Pérez (Vice.)

Por el Grupo Ciudadanos

Dña. Josefa Igualada Picazo

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Juan Francisco Cano Paredes

Por la AA.VV. La Alberca

Dña. Carmen Gallego López

Ausencias justificadas:

Por el Grupo Socialista:

D. Sebastián García Tomás

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25/01/2018 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 08/02/2018.

Las actas se aprueban por unanimidad de los presentes, a excepción de los votos de los vocales que no asistieron a la celebración del pleno o plenos en cuestión.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE 01/01/2018 AL 12/02/2018.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna aclaración al informe. Se adjunta al acta. El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, pregunta por el gasto de iluminación extraordinaria para Reyes 2018; el Sr. Presidente le indica que también es de la iluminación de toda la navidad del pueblo.

3. Mociones de los grupos políticos:

Mociones del grupo PP:

- SOBRE EVALUACIÓN TÉCNICA DE IDONEIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS ESPEJOS CONVEXOS DE TRÁFICO Y REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA ALBERCA.

Procede a la lectura y explicación de la moción el vocal Popular, Sr. Alfonso García, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

“Instar a la Concejalía de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia a estudiar la idoneidad de la instalación de nuevos espejos en la C/ Olivos, cruce con C/ Paz; en la C/ Avenida, cruce con C/ Estación; y en la C/ Fábrica, cruce con C/ Salitre. Así como instarles a hallar las posible soluciones para la reordenación del tráfico en la zona donde confluyen la calle Cronista Carlos Valcárcel y Calle Tres Maestras con la Calle Pintor Gómez Cano, con el fin de llevar estas a cabo a la mayor brevedad posible.”

La representante de la Asociación de Vecinos, Sra. Gallego, cree conveniente la instalación de espejos, pero sobre la reordenación del tráfico indica que ya estaba debatido por la Junta.

El portavoz de Ahora Murcia, Sr. Cano, muestra su conformidad.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, indica que ya se encuentra en vías de solución por parte de la Alcaldía y cree que no es necesaria la moción.

El Sr. Presidente, respecto a la instalación de espejos lo cree conveniente. Sobre la reordenación del tráfico indica que está en vías de solución, pasando a su explicación y demostración gráfica con las solicitudes a Tráfico exponiendo la problemática de la zona y las soluciones del Servicio de Tráfico, estando a la espera de que se remita a la Junta; por lo que propone que se retire del acuerdo de la moción ese punto.

Aprobaban por unanimidad *“Instar a la Concejalía de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia a estudiar la idoneidad de la instalación de nuevos espejos en la C/ Olivos, cruce con C/ Paz; en la C/ Avenida, cruce con C/ Estación; y en la C/ Fábrica, cruce con C/ Salitre.”*

4. Informe del presidente

-Ha firmado el informe de necesidad del proyecto de La calle Malasaña, por lo que quedaría para su realización que Contratación lo saque a licitación y se adjudique.

-Se encuentra en la Alcaldía, enviado por una vecina, el proyecto de rehabilitación del Barrio los Almendros para quién desee consultarlo. Se llamará al arquitecto de Urbamusa para saber cuándo comenzarán las instalaciones.

-Dispone del proyecto y la valoración de la mejora y rehabilitación del jardín del Raiguero. También se le ha entregado a la técnico de Descentralización. Espera que con cargo a las inversiones de este año se pueda realizar.

-Sobre la relación de solicitudes enviadas a la Concejalía de Modernización y que no se tiene contestación; en la visita del Concejal Sr. Guillén a la pedanía el 20 de septiembre pasado, se repasaron una por una las solicitudes, pero a día de hoy no ha dado ninguna respuesta a ninguna. El 21/11/2017 se envió un email la Concejalía de Modernización solicitando contestación sobre cesión de espacio frente a Mercadona para la instalación de un pequeño campo de fútbol; dicho email ha sido reenviado en varias ocasiones más y no se tiene respuesta.

5. Ruegos y preguntas.

No se presentan.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. José Manuel Bernal Ganga.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.

INFORME DE GASTOS Y ACUMULADO JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA - PLENO ORDINARIO 15/02/2018						
GASTO CORRIENTE						
Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre		
RC	12/02/2018	2018 0 902 9240 21200	514,25	ALBERCA- REPARACIONES FONTANERIA ASEOS PROFESORES, REP. PERDIDA, BOMBIN, PUERTA DE HIERRO, C.P. MOLINICO-PROV: DCH 5 SL		
TOTAL PARTIDA			514,25			
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	423,50	ALBERCA- PROYECCION CASAMANCE SEMANA CULTURAL- PROV: FABRICA NARANJA DE PELICULAS		
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	1.100,00	ALBERCA-CONCIERTO TALLER DE JAZZ SEMANA CULTURAL- PROV: ASOC MUSICAL ALBERCA		
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	150,00	ALBERCA-PRESENTACION SEMANA CULTURAL- PROV: MAGICA LOCURA		
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	2.178,00	ALBERCA- ACTUACION ZOO CABARET- PROV: CAMINO DE EN MEDIO SCCOP		
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	2.274,80	ALBERCA- ALQUILER CARPAS, MESAS PLEGABLES Y SILLAS, DISEÑO CARTERIA, GESTION EVENTO, TROFEOS, FERIA DEL LIBRO- PROV: ASOC. CREADORES Y ARTISTAS PALIN		
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	950,00	ALBERCA-ACTUACION PEÑA LA SEDA, CONVIVENCIA A REINA INFANTIL 2018- PROV: PEÑA HUERTANA LA SEDA		
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	452,16	ALBERCA- SESIONES CUENTACUENTOS SEMANA CULTURAL- PROV: MARIANO CEGARRA CEGARRA		
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	236,19	ALBERCA- ENTRADAS SEMANA CULTURAL VARIOS ACTOS- PROV: ARANZAZU ESPINOSA BRAVO		
RC	22/01/2018	2018 0 902 9240 22609	363,00	ALBERCA- SHOW ESP MAIA ABEL MAGIA SEMANA CULTURAL- PROV: ABEL MARIN BERNABEU		
TOTAL PARTIDA			8.127,65			
RC	15/01/2018	2018 0 902 9240 22617	4.997,91	ALBERCA- ILUMINACION EXTRAORDINARIA REYES 2018-PROV: ABDON FERNANDEZ CUTILLAS SL		
RC	15/01/2018	2018 0 902 9240 22617	4.803,70	ALBERCA- ACTUACION CANTAJUEGOS Y ESCENARIO REYES-PROV: JOSE RUIZ MERCADER		
RC	15/01/2018	2018 0 902 9240 22617	1.028,50	ALBERCA- TRONO REYES CABALGATA-PROV: JUAN P BELANDO		
TOTAL PARTIDA			10.830,11			
TOTAL CAPITULO II			19.472,01			
ACUMULADO ANUAL 2018 - PRESUPUESTO PRORROGADO 2017						
DENOMINACION	Créditos Iniciales	PAGOS O EN CORRIENTE	% ADO	GASTADO (RC + A)	%(RC + A)	Créditos disponibles
PEDANIA 902- CAPITULO 2	196.637,00	10.285,00	5,23%	19.472,01	9,90%	177.164,99

PARTIDO POPULAR DE LA ALBERCA



ALFONSO GARCÍA MARTÍN, vocal de la Junta Municipal de La Alberca en representación del Partido Popular (PP), al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente, presenta al Pleno del día 15 de Febrero de 2.018 para su debate y aprobación, la siguiente **moción**:

EVALUACIÓN TÉCNICA DE IDONEIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS ESPEJOS CONVEXOS DE TRÁFICO Y REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LA ALBERCA

Tras un examen detallado del número y ubicación de los espejos de tráfico en las calles de la pedanía de La Alberca, hemos elaborado un listado con las nuevas localizaciones en las que creemos necesario, debido a la difícil visibilidad, que se instalen nuevos espejos. Estas son:

UBICACIÓN DE NUEVOS ESPEJOS DE TRÁFICO EN LA ALBERCA

- 1. Nuevo espejo en la C/ Olivos, cruce con C/Paz (sentido a la Ermita de Nuestra Señora del Carmen).**
- 2. Nuevo espejo en la C/ Avenida, cruce con C/ Estación (sentido C/ Malasaña).**
- 3. Nuevo espejo en la C/Fábrica, cruce con C/ Salitre.**

PARTIDO POPULAR DE LA ALBERCA



Por otro lado, en la zona donde confluyen la Calle Cronista Carlos Valcárcel y Calle Tres Maestras con la Calle Pintor Gómez Cano, creemos necesaria la reordenación del tráfico que permita que los vehículos que circulan desde la comisaria de la policía local por la Calle Cronista Carlos Valcárcel, hacia la Calle Pintor Gómez Cano, puedan enlazar de una manera más lógica y directa con la Avenida El Palmar.

Adjuntamos vista de la zona antes mencionada.

SITUACIÓN ACTUAL



PARTIDO POPULAR DE LA ALBERCA



SITUACIÓN DESEADA



Dos de las posibles soluciones sería la creación de una glorieta que reordene el tráfico en esta zona o modificar las marcas viales sobre el pavimento.

PARTIDO POPULAR DE LA ALBERCA



Por todo ello y con el fin de mejorar la seguridad del tráfico y reordenarlo de un mejor modo, proponemos al Pleno, para su debate y aprobación, lo siguiente:

-Instar a la Concejalía de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia a estudiar la idoneidad de la instalación de nuevos espejos en la C/ Olivos, cruce con C/Paz ; en la C/ Avenida, cruce con C/ Estación; y en la C/Fábrica, cruce con C/ Salitre. Así como instarles a hallar las posibles soluciones para la reordenación del tráfico en la zona donde confluyen la Calle Cronista Carlos Valcárcel y Calle Tres Maestras con la Calle Pintor Gómez Cano, con el fin de llevar estas a cabo a la mayor brevedad posible.

La Alberca, a  6 de Febrero de 2.018.